

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE LA UNION ANTIOQUIA
ESTADOS NÚMERO 051
CUATRO (04) DE AGOTO DE 2020

INGRESE A ESTE LINK PARA CONSULTAR LOS AUTOS DE ESTOS ESTADOS: »»

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j01prmpalunion_cendoj_ramajudicial_gov_co/EtBwSHgC4PRPuMvXI6A0TGwBizMmRRdy9svZ8FjR-v4Nvg?e=UjWqjV

Rdo	Proceso	Demandante	Demandado	Fecha Auto o sentencia	ASUNTO
2020-156	DECLARATIVO ESPECIAL MONITORIO	VENANCIO ALBERTO GIRALDO OSPINA	UBEIMAR DE Jesús GÓMEZ CORREA	03/08/2020	Inadmite demanda

NOTA: De conformidad con el contenido del art. 9° del Decreto Legislativo 806 de 2020, no se insertará en el estado electrónico los autos donde se decreten medidas cautelares o se mencione a menores.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M

MARCELA LÓPEZ LONDOÑO
SECRETARIA